

Contiene cambios vigentes desde: 08.06.2019

Última actualización: 08.07.2020

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Tasas (*)				
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.)				
Hasta S/ 999.00	0.20%			
Hasta S/ 4,999.00	0.50%			
Hasta S/ 19,999.00	1.00%			
Hasta S/ 49,999.00	1.50%			
Hasta S/ 99,999.00	2.50%			
Hasta S/ 199,999.00	3.50%			
Mas de S/ 199,999.00	4.50%			
Todos los saldos		0.10%		
El cálculo de interés considera 2 decimales, y se efectúa diariamente a excepción del sábado que calcula también por el domingo.				
Comisiones				
Del Producto				
2. Categoría: Uso de canales				
2.2 Denominación: Operación en ventanilla				
2.2.1 Exceso de Operaciones				
	S/ 5.00	US\$ 1.70 (S/ 5.61)	Por operación	
Sólo aplicable a retiros. Ver N° de operaciones libres en parámetros del producto				
2.2.4 Proceso de Carta de Instrucción				
	S/ 5.00	US\$ 1.70 (S/ 5.61)	Por operación	Por retiros y transferencias
4. Categoría: Tarjetas de débito adicionales a solicitud				
4.1 Denominación: Reposición de tarjeta				
4.1.1 Duplicado de Tarjeta de Débito				
	S/ 15.00	US\$ 4.70 (S/ 15.51)	A solicitud	
Transversales				
Ver Tarifario N° 51 Servicios Transversales				
Parámetros del Producto				
Número de Operaciones Libres al mes en Ventanilla:	2	2		
De acuerdo al saldo promedio del mes anterior, primer mes se considera el saldo promedio del día de la apertura. Sólo aplicable a retiros y transferencias				
Número de Operaciones Libres al mes en Cajero Automatico	Ilimitado	Ilimitado		

 No Vigente para la
 Venta

Contiene cambios vigentes desde: 08.06.2019

Última actualización: 08.07.2020

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		

Notas:

Las siguientes operaciones están libres de costo: todas las operaciones realizadas por Cajero Automático, Banca Telefónica, Terminal de Pagos y Consultas, CrediScotia en Línea (Banca Internet) y las compras en establecimientos afiliados a MasterCard.

(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 3.30. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 40 y en www.crediscotia.com.pe / Tarifario)

No Vigente para la Venta